



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

**INFORME No. 039-2018-FEP-ENP
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 039-2018-FEP-ENP

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de septiembre de 2018

Oficio N° Presidencia TSC - 2452/2018

Abogado
Mario Coto Arce
Gerente General
Empresa Nacional Portuaria
Su Oficina

Señor Gerente General:

Adjunto encontrará el Informe N° 039-2018-FEP-ENP, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

Atentamente,

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	5
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	12
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	13
-----------------	----

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos de la Empresa Nacional Portuaria (ENP).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual, y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizados por la Empresa Nacional Portuaria, para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno, y al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (entrega de bienes y/ o servicios generados).
5. Determinar si la situación financiera de la Empresa Nacional Portuaria, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue sana o no, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual (POA), y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes y/o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos de la Empresa Nacional Portuaria, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado. Con relación a la información financiera, lo que se realizó es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos y no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación”*.

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa Nacional Portuaria (ENP), es una institución autónoma del Estado de Honduras, catalogada como empresa pública no financiera, creada mediante Decreto Legislativo N° 40 en octubre de 1965. La Empresa opera como autoridad de los puertos marítimos de Honduras y presta sus servicios a los barcos que atracan en sus muelles y a los propietarios de las mercancías que se manejan en sus instalaciones. Por Decreto N° 356 del 19 de julio de 1976, la Empresa Nacional Portuaria, asumió la responsabilidad de ejecutar y administrar transitoriamente el proyecto de la zona libre de Puerto Cortés.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

Planificación Estratégica y Operativa

La Empresa Nacional Portuaria, desarrolló su planificación estratégica y operativa bajo 5 ejes estratégicos que están en armonía con su Misión y Visión:

1. Eficiencia Operativa.
2. Inversiones.
3. Competitividad.
4. Relación Puerto-Departamento- Mundo.
5. Dimensión Humana.

Este modelo de gestión según informe enviado, se define de acuerdo a los planes operativos anuales de cada unidad organizacional. Para el ejercicio fiscal 2017, la Empresa Nacional Portuaria, presentó su planificación operativa encaminada a dar cumplimiento a dos (2) objetivos estratégicos:

- Disminuir el tiempo promedio de estadía del buque en el Puerto, para hacerlo más competitivo.
- Aumentar el volumen de mercadería y arrendamiento en el Puerto, para hacerlo más eficiente.

Para la ejecución de los objetivos estratégicos, su estructura programática se conformó por dos (2) Programas:

- Servicios Portuarios.
- Infraestructura Portuaria Moderna.

La formulación de la planificación, se realizó conforme a la Cadena de Valor Público, en donde sus productos finales están definidos como servicios, ya que, es una empresa operadora de servicios portuarios. La optimización de sus servicios por medio del Programa de Infraestructura Portuaria Moderna, contribuye a la recaudación de sus ingresos, que también forman parte de los productos finales que se proyectan alcanzar. Los productos finales que se desprenden de los dos (2) programas operados por la Empresa, se detallan a continuación:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 EVALUADO				
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA				
Productos Finales	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
PROGRAMA SERVICIOS PORTUARIOS				
Supervisar a la concesionaria en la disminución de 120 a 100 horas de tiempo promedio de espera de los buques graneleros en Puerto Cortés	Horas	100	112	89.29%
Supervisar a la concesionaria OPC en el incremento de buques atendidos en Puerto Cortés de 1633 a 1650	Buques atendidos	1650	1675	101.52%
Supervisar a la Concesionaria OPC en el incremento de contenedores atendidos en Puerto Cortés de 339,348 a 340,000	Contenedores atendidos	340,000	349,849	102.90%
Supervisar a la Concesionaria PMH en el incremento del volumen de carga de granel solido atendidos en Puerto Cortes de 3.2 a 3.266 millones de toneladas métricas	Toneladas métricas de granel solido atendidas	3,266	3,109	95.19%
Disminuir de 15:42 a 14:42 las horas promedio de atraques de buques en el Puerto de Castilla	Horas promedio disminuidas	14.700	16.240	90.52%
Incrementar de 165 a 170 la cantidad de barcos atendidos en el Puerto de Castilla	Número de buques atendidos	170	159	93.53%
Incrementar el número de contenedores atendidos en el Puerto de Castilla de 50,774 a 51,790	Contenedores atendidos	51,790	56,351	108.81%
Incrementar el volumen de carga general atendida en Puerto Castilla de 1081 a 1102 toneladas métricas	Toneladas métricas atendidas	1,101	1,063	96.55%
Disminuir de 25:00 a 24: 00 las horas promedio de atraque de los buques en el Puerto de San Lorenzo	Horas promedio disminuidas	24.00	26.07	92.06%
Incrementar de 178 a 183 la cantidad de buques atendidos en el Puerto de San Lorenzo	Buques atendidos	183	230	125.68%
Incrementar el número de contenedores atendidos en el Puerto San Lorenzo de 11,333 a 12,185 contenedores	Contenedores atendidos	12,185	20,580	168.90%
Incrementar el volumen de carga general atendida en Puerto San Lorenzo de 1,181 a 1,205 millones de toneladas métricas	Toneladas métricas atendidas	1,203	1,329	110.47%
Ejecución Promedio				106.28%
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA				
Incrementar los ingresos por servicios portuarios de 16,813 millones a 165,451 millones en Puerto de San Lorenzo	Millones de Lempiras	165,452.00	210,778.00	127.40%
Incrementar los ingresos por servicios portuarios de 98,124 millones a 99,106 millones en Puerto Castilla	Millones de Lempiras	99,106.00	108,359.00	109.34%
Incrementar los ingresos por servicios portuarios de 738 millones a 746 millones en Puerto Cortés	Millones de Lempiras	746.00	726.00	97.32%
Incrementar los ingresos por servicios portuarios de 19,618 millones a 19,814 millones en Puerto de Tela	Millones de Lempiras	19,814.00	18,477.00	93.25%
Incrementar los ingresos por servicios portuarios de 8,051 millones a 8,134 millones en Zona Libre	Millones de Lempiras	8,134.00	6,869.00	84.45%
Ejecución Promedio				102.35%
Ejecución Promedio Total				104.32%

El porcentaje de ejecución promedio alcanzado entre ambos programas, fue del 104.32%. En la formulación de Plan Operativo Anual, se observó que sus objetivos se encuentran estrechamente alineados con las atribuciones legales y a su Plan Estratégico Institucional, se planea la operación y regulación de los Puertos de Honduras, con el propósito de optimizar el crecimiento económico y social del país, a través de una adecuada gestión de inversiones que mejoren la infraestructura portuaria, que les permita alcanzar la eficiencia operativa y competitividad en el área centroamericana, planteamiento que también se encuentra en concordancia con la Visión de la Empresa. No obstante, en los resultados se observa que no se está cumpliendo uno de los objetivos estratégicos; *“disminuir el tiempo promedio de estadía del buque en los puertos para hacerlo más competitivo.”*

Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018

La Empresa Nacional Portuaria, se encuentra incluida en el Gabinete de Infraestructura Productiva, su accionar responde a uno de los objetivos de este Gabinete como es la *“Modernización de la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo”*. No obstante, para el cierre del año 2017 no se presentó detalle de metas que hayan ayudado de forma directa al cumplimiento de este objetivo.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Para el año 2017, el presupuesto de egresos aprobado y definitivo de la Empresa Nacional Portuaria, fue de 1,206.1 millones de Lempiras, financiados en su totalidad con Recursos Propios, provenientes de la prestación de los servicios portuarios. Este presupuesto presentó un incremento del 7.63% en comparación al aprobado en el año 2016. Al final del año la ejecución presupuestaria ascendió a 69.64%.

A continuación se presenta la liquidación presupuestaria por grupo de gasto:

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto 2017					
Empresa Nacional Portuaria					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	471,348,470.00	471,348,470.00	400,217,918.16	47.65%	84.91%
Servicios No Personales	268,008,137.00	268,008,137.00	189,252,474.01	22.53%	70.61%
Materiales y Suministros	71,791,848.00	71,791,848.00	25,174,311.46	3.00%	35.07%
Bienes Capitalizables	193,090,960.00	193,090,960.00	69,808,069.76	8.31%	36.15%
Transferencias	163,782,969.00	163,782,969.00	134,404,421.73	16.00%	82.06%
Servicios de la Deuda	38,077,616.00	38,077,616.00	21,058,016.22	2.51%	55.30%
TOTALES	1,206,100,000.00	1,206,100,000.00	839,915,211.34	100.00%	69.64%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENP

El grupo Servicios Personales y Servicios no Personales representaron un 70.18% de participación, considerando que existe una correlación a su rol institucional, conforme a su nueva estructura organizacional la Empresa demanda más personal operativo.

Al efectuar un comparativo entre los años 2016 y 2017, los grupos del gasto que tuvieron variaciones interanuales importantes, fueron:

Bienes Capitalizables, aumentaron en 67.6 millones de Lempiras, el aumento más significativo se dio en el rubro de maquinaria y equipo con 59.2 millones de Lempiras; *Servicios Personales* disminuyó en 35.3 millones de Lempiras, la disminución se dio en el objeto del gasto de personal no permanente con 43.3 millones de Lempiras, según Notas Explicativas, personal que estaba bajo denominación eventual paso a ser permanente. Por su parte, *Servicios de la Deuda*, disminuyó en 36.9 millones de Lempiras, especialmente en el objeto del gasto de la deuda externa.

En lo que respecta a las ejecuciones en cada grupo del gasto, se efectúan las siguientes acotaciones:

Materiales y Suministros y *Bienes Capitalizables*, registran baja ejecución, según notas explicativas, los objetos del gasto que más afectaron la baja ejecución son:

- En Materiales y Suministros, particularmente en el objeto del gasto de productos metálicos, se dejaron de erogar 27.7 millones de Lempiras, se logró identificar que mediante modificación presupuestaria interna (N° 03/2017), se habían aumentado las disponibilidades a estos renglones, para cubrir los requerimientos de materiales en el Plan de Compras y Adquisiciones 2017, sin embargo, al no ejecutarse los proyectos de modernización, estos fondos no fueron ejecutados.
- En Bienes Capitalizables, se observa que su inversión fue desglosada en tres rubros del gasto: a) Equipo, b) Intangibles, y, c) Obras, quedando saldos presupuestarios en cada uno de estos, de la siguiente manera:
 - Equipos, con 80.3 millones de Lempiras;
 - Intangibles, con 3.3 millones de Lempiras; y,
 - Obras, con un saldo por ejecutar de 39.7 millones de Lempiras.

Se pudo establecer que estos renglones del gasto se encuentran interrelacionados y que mediante modificación presupuestaria interna (No 03/2017), se habían aumentado las disponibilidades para realizar proyectos de modernización de infraestructura que no pudieron finalizarse debido a licitaciones fracasadas y otras que quedaron en proceso.

Se considera importante este desglose, ya que en este grupo subyacen los mantenimientos que la Empresa debe realizar, para asegurar la adecuada operatividad del puerto, de forma que, se pueda atender la demanda que se suscita en el movimiento de los módulos (contenedores) una vez que ingresan los barcos al puerto. Es por ello que sus activos logísticos, deben contar con una infraestructura moderna, que no solo les permitirá dar un servicio de calidad, sino también ser competitivos en el área Centroamericana, y de ahí la importancia que sus proyectos de inversión tengan una ejecución eficaz.

Transferencias: Del total de Transferencias, 77.8 millones de Lempiras corresponden a transferencias a los gobiernos locales donde se ubican los puertos, y otras al Servicio Financiero

de la Administración Central, seguido de transferencias y donaciones corrientes al sector privado, con 22.2 millones de Lempiras.

Servicios de la Deuda: Está conformado casi en su totalidad por la deuda pública externa a largo plazo, con 35.7 millones de Lempiras, y que en relación a la ejecución del año 2016 disminuyó en 13.9 millones de Lempiras, conforme a Notas Explicativas, fue por la cancelación de uno de los préstamos que mantenía la Empresa con terceros, ya que sus políticas de endeudamiento van dirigidas a que la Empresa, opere con solvencia con sus propios recursos. Cabe mencionar que actualmente, está cumpliendo con los compromisos de deuda adquirida en ejercicios anteriores, adicionalmente su política de autofinanciamiento señala que la Empresa, está desarrollando su gestión administrativa con capacidad de auto-financiamiento financiero controlado.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

Análisis del Movimiento de Estados de Resultado:

El análisis interanual entre los años 2016 y 2017 evidencia ingresos mayores en 1.02% y gastos mayores en 4% en relación al año 2016. La Empresa, al cierre del año 2017 obtuvo una utilidad neta del ejercicio del 215.0 millones de Lempiras, registrando ingresos corrientes por la orden de 1,244.8 millones de Lempiras y gastos corrientes por 1,029.8 millones de Lempiras. Dicha utilidad fue menor en 4%, a lo registrado en el año 2016, donde la utilidad ascendió a 224.0 millones de Lempiras.

El análisis horizontal y vertical entre los años 2016 y 2017, reveló lo siguiente:

- Los ingresos operativos ascendieron a 1,160.8 millones de Lempiras, y están representados en un 56.19% por los ingresos que se perciben por concepto de servicios prestados a los buques, con un monto de 652.3 millones de Lempiras, seguido de los ingresos por servicios de módulos y mercaderías con 165.1 y 109.0 millones de Lempiras respectivamente. El total de los ingresos operativos se incrementó en 2.4 millones de Lempiras en relación año 2016. Es de puntualizar que el 67.53% de los ingresos (783.9 millones de Lempiras) son generados por Puerto Cortés, 19.93% (231.4 millones de Lempiras) por el Puerto de San Lorenzo, y el 12.54% por los Puertos de Castilla, Tela y Zona Libre.
- Los costos y gastos operativos disminuyeron en 41.8 millones de Lempiras, en un alto porcentaje por la disminución en la depreciación y amortización que fue de 50.1 millones de Lempiras.
- Los gastos administrativos, aumentaron en 18.8 millones de Lempiras.
- Los ingresos financieros, aumentaron en 18.0 millones de Lempiras, básicamente por los intereses que se percibieron de más sobre depósitos a plazo fijo por un monto de 27.7 millones de Lempiras en relación al año 2016. Sin embargo, no se percibieron ingresos por fluctuación monetaria en el año 2017, ingresos que en el año 2016 ascendieron a 9.3 millones de Lempiras.

Análisis Movimientos de Activos

Al realizar un análisis de los activos, se observa que entre los años 2016 y 2017, hubo un aumento del 10.6% pasando de 1,857.0 millones de Lempiras en el año 2016 a 2,053.2 millones de Lempiras en el año 2017, donde se observó una ligera igualdad entre la proporción de los activos corrientes y no corrientes. **(Ver cuadro de ESF).**

El aumento de los activos totales, se vio influenciado específicamente en la cuenta de inversiones temporales en certificados de depósito, por un monto de 300.0 millones de Lempiras, que forman parte de sus activos corrientes. Además, del total de los activos corrientes, 525.1 millones de Lempiras pertenecen a la cuenta de Efectivo y sus equivalentes, de este valor 92.42%, es decir, 485.3 millones de Lempiras, pertenecen a la disponibilidad que se tiene en moneda extranjera, y en donde el mayor saldo se maneja en la cuenta de Banco Central de Honduras. En lo que respecta a los activos no corrientes, la mayor concentración se presenta en propiedad planta y equipo con 1,012.6 millones de Lempiras.

Análisis del Movimiento de los Pasivos

El comportamiento del grupo de los pasivos, revela una tendencia decreciente, debido a que fueron menores en 18.9 millones de Lempiras a lo registrado en el año 2016, representados por 583.8 millones de Lempiras, y en el año 2017 por 564.9 millones de Lempiras **(Ver cuadro ESF)**. Este resultado se obtuvo por la disminución de sus deudas a largo plazo, las cuales disminuyeron en 18.3% en relación al año 2016, pasando de 205.5 a 191.6 millones de Lempiras.

Del total de pasivos, 373.3 millones de Lempiras pertenecen a los pasivos corrientes, concentrándose en su mayoría en las cuentas por pagar y otros con 228.6 millones de Lempiras. Al revisar las Notas Explicativas a los Estados Financieros (EF), se observa que dentro de estas cuentas por pagar, 106.1 millones de Lempiras corresponden a impuestos por pagar, y 98.1 millones de Lempiras a provisiones por concepto de beneficios sociales, proyectos a realizar, entre otros.

Análisis del Movimiento de Patrimonio

El patrimonio tuvo una tendencia creciente del 16.89% en relación al año 2016, que en términos absolutos son 215.0 millones de Lempiras, esto se dio principalmente en las utilidades acumuladas que aumentaron en 225.0 millones de Lempiras. **(Ver cuadro ESF)**

Estado de Situación Financiera (ESF)				
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA				
Cifras en Lempiras				
	2017	2016	Absoluta	Variación
Activos Corrientes	1,003,280,486.00	766,186,799.00	237,093,687.00	30.94%
Activos No Corrientes	1,049,908,881.00	1,090,827,459.00	-40,918,578.00	-3.75%
Total Activos	2,053,189,367.00	1,857,014,258.00	196,175,109.00	10.56%
Pasivo Corriente	373,269,002.00	378,307,523.00	-5,038,521.00	-1.33%
Pasivo No Corriente	191,620,597.00	205,452,354.00	-13,831,757.00	-6.73%
Total Pasivo	564,889,599.00	583,759,877.00	-18,870,278.00	-3.23%
Total Patrimonio	1,488,299,768.00	1,273,254,381.00	215,045,387.00	16.89%
Total Pasivo + Patrimonio	2,053,189,367.00	1,857,014,258.00	196,175,109.00	

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por la ENP

Análisis Razones Financieras

Las razones financieras, han sido evaluadas conforme a tres estructuras, que se detallan a continuación:

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA			
INDICES FINANCIEROS			
INDICE	RESULTADO 2017	RESULTADO 2016	VARIACIÓN
Estructura Económica			
Rentabilidad Patrimonio	14.45%	17.59%	-3.14%
Rentabilidad sobre Activos	10.47%	12.06%	-1.59%
Rentabilidad sobre Ventas	18.53%	19.34%	-0.81%
Estructura Financiera			
Capital de Trabajo	630,011,484.00	387,879,276.00	242,132,208.00
Prueba de Acido	2.52	1.86	0.66
Estructura Patrimonial			
Endeudamiento Total	27.51%	31.41%	-3.90%
Solvencia	72.49%	68.56%	3.92%
Estructura de capital	0.38	0.46	-7.89%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por ENP

En aplicación a algunas razones financieras, se observa lo siguiente:

La estructura económica: muestra una disminución en cada uno de sus índices, debido a que estos índices están en relación a las utilidades obtenidas en el período y al aprovechamiento que se le da a sus recursos. Como ya se mencionó al inicio del acápite, la utilidad se vio disminuida en un 4%, producto de un leve incremento en los gastos de 3%, no obstante, sus ingresos aumentaron en 1.02%. Conforme a las cifras obtenidas, se observa lo siguiente:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Este índice nos indica que por cada Lempiras invertido en patrimonio, se ganó poco más de 0.14 centavos.

- Rentabilidad sobre activos: Este refleja que por cada Lempira invertido en activos, estos ayudaron a generar poco más de 0.10 centavos en utilidad.
- Rentabilidad sobre ventas: Este índice nos dice que por cada Lempira vendido, se obtuvo una utilidad de poco más de 0.18 centavos.

La estructura financiera y patrimonial: Nos muestra como la Empresa Nacional Portuaria, ha obtenido fondos o recursos para llevar a cabo sus metas de crecimiento, es decir, la cantidad de deuda y patrimonio neto que tiene para financiarse. Los índices indican lo siguiente:

- El capital de trabajo, nos indica que la Empresa, posee recursos para operar y cubrir necesidades a corto plazo, y ello se comprueba a través de su razón de prueba de ácido, la cual indica que dichas deudas se pueden cubrir 2.52 veces con lo que se dispone en sus activos corrientes. En relación al año 2016 aumentó en 0.66 centavos debido a un incremento en su activo circulante en 237.1 millones de Lempiras, siendo las inversiones temporales en DPF (Depósito a Plazo Fijo) las que se incrementaron en 300.0 millones de Lempiras, además de una disminución en su pasivos corrientes en 5.0 millones de Lempiras.
- El endeudamiento total, disminuyó en 3.90%, esto se dio por una disminución en su pasivos totales en 18.9 millones de Lempiras, en especial por las deudas a largo plazo con 13.7 millones de Lempiras, y un aumento en su activos totales en 196.2 millones de Lempiras.
- La solvencia, indica que poco más del 72.49% de sus activos totales está financiados con recursos propios, y el 27.51% con recursos de terceros.
- La estructura de capital, indica que el capital se encuentra comprometido en un 38% por las deudas a terceros.

Al efectuar el análisis comparativo de su estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016 y 2017, y en aplicación de algunas razones financieras a la Empresa Nacional Portuaria, se concluye que esta goza de una situación financiera estable, al existir una adecuada gestión entre sus activos y pasivos, no existe endeudamiento excesivo y sus actividades son financiadas en un alto porcentaje con fondos propios. Si bien los gastos aumentaron en un bajo porcentaje, también sus ingresos por concepto de los servicios prestados tuvieron un leve aumento, por lo que la hace una Empresa auto sostenible.

5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad está definida por la intersección de la eficacia grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Gestión Efectiva” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje igual o mayor al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

En la gestión 2017, la Empresa Nacional Portuaria fue eficaz con desaprovechamiento de recursos, al haber presentado resultados físicos por 104.3% utilizando el 69.6% de su presupuesto, lo que demuestra que no existió una relación idónea entre los productos entregados y los recursos utilizados (POA-Presupuesto), mismo que impidió evaluar el nivel de efectividad de la gestión de la empresa.

La evaluación efectuada a la Empresa Nacional Portuaria, fue contrastada con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, y por la Secretaría de Finanzas, donde se evidenció, lo siguiente:

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2017, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la gestión institucional de la Empresa Nacional Portuaria, fue calificada con un promedio general de 92.8% de cumplimiento, lo anterior, sobre la base de 21 productos finales que se desprenden de los dos programas presupuestarios. Los resultados por programa, fueron: 1) Servicios Portuarios, con 106.28 % (12 Productos finales); y, 2) Infraestructura Portuaria Moderna, con 79.4% (9 productos finales). Es de resaltar que el Programa de Infraestructura Portuaria presentó los mismos productos finales de la cadena de valor, en los que respecta al Programa de Servicios Portuarios solo se consideraron siete (7) de los doce (12) productos finales contemplados en la cadena de valor.
- En el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Física 2017, elaborado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la gestión de la Empresa Nacional Portuaria, obtuvo una muy baja ejecución de 16.7%, correspondiente a una única meta, “Buques atendidos en todos los puertos”, con una programación anual por 12,474 buques y una ejecución de 2,079. La ejecución presupuestaria evaluada, fue por 839.9 millones de Lempiras (69.6%). En esta evaluación de la SEFIN, se señala como recomendación, que al igual que años anteriores, “Mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación entre las unidades que registran la información tanto financiera como física en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), con el fin de reflejar una ejecución real y consistente en cada uno de los formularios e informes correspondientes”

Con la revisión de los resultados calificados, por las tres instancias de evaluación, derivados de la información proporcionada por la Empresa Nacional Portuaria, se pudo apreciar que no existió concordancia en la presentación de los resultados que son considerados al momento de calificar la gestión de la Empresa, no obstante los productos evaluados están en relación con el rol principal de la empresa.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), en su Rendición de Cuentas 2017, presentó resultados físicos por 104.3%, utilizando el 69.6% de su presupuesto, por lo tanto se califica como una gestión eficaz con desaprovechamiento de recursos, además, con esos resultados se estableció que no alcanzo los niveles de efectividad que deben prevalecer en la gestión institucional, al no existir una articulación apropiada entre su POA-Presupuesto.
2. El Plan Operativo Anual (POA), se presentó con dos (2) objetivos estratégicos y diecisiete (17) productos finales, el proceso de formulación fue definido en función a su marco legal y la planificación estratégica; no obstante, no se realizaron modificaciones al alcance de su POA, como parte de un efectivo proceso de seguimiento a su ejecución, ya que, se observaron variaciones significativas en varias metas entre lo programado y lo ejecutado.
3. La Empresa Nacional Portuaria, hace uso de un sistema de indicadores de eficacia para dar cumplimiento y seguimiento a las metas y productos establecidos dentro de su planificación operativa, el resultado de las 17 metas promediaron 104.3%. Las metas dirigidas al objetivo estratégico de disminuir el tiempo promedio de atención a los buques en los puertos, para hacerlo más competitivo, no se ha logrado reducir los tiempos de atraque y estadía de los buques, conforme a los estimado. A nivel de indicadores de nación, dentro del Plan Estratégico de Gobierno, el accionar de la Empresa Nacional Portuaria, está alineado al resultado de “Mejorar la competitividad y productividad de manera sostenible”, lo que implica el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo logístico del país, mediante el desarrollo de corredores logísticos, la modernización de puertos y aeropuertos; el indicador asociado a estas acciones es el Índice de Competitividad Global (ICG).
4. La ejecución del presupuesto de gastos, fue por 69.6%, la orientación del gasto estuvo acorde con el rol fundamental de prestar servicios portuarios. Algunos de los factores que afectaron la ejecución de su presupuesto se relacionan a factores externos, ya que, los proyectos de modernización, no pudieron ser ejecutados porque las licitaciones se declararon fracasadas, y otras quedaron en proceso de desarrollo.
5. Al cierre del año 2017, la Empresa Nacional Portuaria, reflejó un excedente de 215.0 millones de Lempiras. Al analizar la estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016 y 2017, y en aplicación de algunas razones financieras a la Empresa Nacional Portuaria, estas revelaron que la Empresa goza de una situación financiera estable, al existir una adecuada gestión entre sus activos y pasivos, no existe endeudamiento excesivo, y sus actividades son financiadas en un alto porcentaje con fondos propios. No obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría de una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
6. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión de la Empresa Nacional Portuaria y validar la información que reporta a este Tribunal Superior de Cuentas, se revisó las evaluaciones realizadas por la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, y por la Secretaría de Finanzas, en las cuales se observó que la información de sus resultados, no son del todo homogéneos en relación a los productos finales considerados para su evaluación.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria (ENP). Girar instrucciones:

Al Jefe de la Unidad de Planificación.

1. Aplicar y evidenciar los ajustes a los alcances físicos de la planificación acorde con los recursos presupuestarios, como parte de un efectivo control, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los resultados propuestos para cada período fiscal, a fin de equilibrar la eficacia de sus objetivos institucionales, con la eficiencia del presupuesto, y así generar la efectividad de la gestión.
2. Elaborar, desarrollar y evidenciar procedimientos de Control Interno, para generar información uniforme sobre los resultados de gestión ante las diversas instituciones que los evalúan, como parte de un efectivo proceso de transparencia y rendición de cuentas.

Diriam Xiomara Alfaro Rubio
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C., Septiembre de 2018.